

Guía Proyecto Integrador 2017



Presentación:

La investigación formativa en el programa Artes Visuales de la UNIAJC, comprende un conjunto de actividades académicas orientadas a que el estudiante indague y asuma la investigación como parte de su cotidianidad, teniendo presente que la construcción de competencias a este nivel no se adquiere en un curso específico o en un semestre específico, por tal motivo se hace necesario la implementación de acciones y procesos que estén presentes durante todo el proceso formativo del estudiante.

Entendiendo la complejidad de la investigación en el campo del arte (debido en gran medida, a la dificultad misma de delimitar la naturaleza de las prácticas artísticas), en el programa de Artes Visuales de la UNIAJC, se busca generar una cultura de investigación a lo largo del proceso de formación de los estudiantes a partir de las distintas actividades académicas, como el proyecto integrador, el cual tiene como finalidad promover las competencias investigativas en nuestros estudiantes a partir de la integración de temáticas, intereses, reflexiones y preguntas que surgen en cada una de las asignaturas que cursa durante un semestre. El Proyecto Integrador se constituye entonces en oportunidad para que los estudiantes y docentes, asuman un lugar determinante en una experiencia donde todo está por construirse, pero a la vez, está explícito un compromiso de evidenciar un producto de trabajo, enmarcado en la creación artística o la gestión cultural en el campo de las artes.

Objetivo:

Aproximar a los estudiantes a la formulación, realización y socialización de proyectos de investigación y creación, a partir de la integración de conocimientos y competencias adquiridos en el programa Artes Visuales.

Para el año 2017, el programa Artes Visuales establece los siguientes criterios, momentos y procesos para la realización y evaluación de los proyectos integradores de los estudiantes:

Temática: Arte y Espacio Público.

Concebido como escenario y laboratorio de prácticas artísticas, el espacio urbano se constituye tanto en elemento de reflexión como de gestión para los artistas, quienes a través de una relectura de su entorno, intervienen en la configuración de lo urbano como espacio público y en su concepción como lugar de comunicación permanente.

Las acciones e intervenciones artísticas en el espacio público, son de origen y naturaleza muy variada; pueden surgir desde un interés de embellecimiento de la ciudad y recuperación de áreas urbanas por parte de una institución privada o estatal, hasta obras y proyectos que se enfocan hacia la creación de vínculos entre arte y vida, en su mayoría a través de prácticas participativas, con el propósito de acercar al transeúnte con el arte. Sin embargo, la mayoría de producciones artísticas de este tipo, tienen un carácter breve y fugaz, que rompe con el molde de la obra de arte tradicional, dificultando su análisis posterior. De esta manera, desde las iniciativas del proyecto integrador del programa Artes Visuales de la UNIAJC, además de la posibilidad de realizar propuestas de intervención artística en el espacio público, se busca aportar a la construcción del campo de la historia del arte local, a partir del registro y análisis permanente de intervenciones artísticas realizadas en diferentes espacios de la ciudad, para identificar temáticas y alcances de la circulación de este tipo de propuestas.

Se pretende entonces, que a partir de la temática propuesta, y acompañados por un docente tutor, los estudiantes trabajen a partir de una problemática específica y exploren métodos y técnicas de investigación para la formalización de una propuesta de creación artística o de gestión cultural.

Nota: Los estudiantes que lo deseen, pueden solicitar al comité curricular del programa la aprobación para que continúen con la temática y reflexiones de proyecto integrador del año anterior. La solicitud debe presentarse durante la primera semana del semestre, argumentando los motivos por los cuales se desea continuar con una temática de trabajo previo.

Operatividad:

Los procesos de formación para la investigación-creación realizados desde los talleres del programa, se constituyen en un primer ejercicio investigativo para la obtención de productos de creación artística en el marco del proyecto integrador. Al comprender los procesos de creación como actos de conocimiento e indagación permanente, la creación artística se constituye como proceso de investigación y la obra como resultado de la investigación. De esta forma, se promueve la reflexión en los estudiantes de la actividad artística como proceso de conocimiento que implica la apropiación de elementos tanto técnicos, teóricos y vivenciales, y se busca la producción de escritos que documenten estos procesos de reflexión.

Por otro lado, desde las asignaturas del componente de gestión cultural y en el proceso de prácticas académicas, el estudiante, además de tener un acercamiento directo con la realidad profesional del artista visual, conoce herramientas y recursos teórico-prácticos en el área de la gestión y de su aplicación concreta en el campo de la producción de proyectos expositivos. Además, se plantea la capacitación y entrenamiento en actividades propias del campo investigativo, es decir, en lo referido al trabajo en archivos, bibliotecas y centros de documentación, en función de retomar los conocimientos teóricos y profundizarlos para sus propios intereses artísticos.

Si bien se designan docentes como tutores de los proyectos, **todos los docentes deben incluir en su plan de curso, al menos una sesión dedicada a la temática del proyecto integrador**, con el propósito de que los estudiantes puedan conocer diferentes perspectivas frente a la temática propuesta para el proyecto y articular contenidos y conceptos de las distintas asignaturas en su propuesta.

Ya sea para la producción artística o para proyectos de gestión cultural, los estudiantes que deseen, podrán trabajar de manera grupal (máximo 3 estudiantes).

Cronograma:

Primer periodo de 2017 (Febrero - Mayo)

1 y 2 Semana: exploración sobre el tema y de referentes artísticos, literarios, audiovisuales, etc.

- 3 Semana: Presentación al docente tutor de primer esbozo de pregunta de indagación de la propuesta: ¿Que me interesa?.
- 4 semana: Corrección de pregunta de indagación, definición de modalidad de propuesta (creación o gestión cultural) y trabajo de bitácora.
- 5 Semana: exploración en el espacio público o comunidad a trabajar y publicación del registro y reflexión de la exploración en Blog.
- 6 Semana: Definición del espacio público o de la comunidad a estudiar. Trabajo de bitácora.
- 7 Semana: Definición de metodología de trabajo o fases del proyecto de creación o gestión cultural. Revisión trabajo de bitácora.
- 8 Semana: Indagación y trabajo de bitácora - publicación de registro de bitácora en Blog.
- 9 semana Primer avance: Presentación de un texto que dé cuenta de una problemática específica sobre el tema y exploración de técnicas de investigación, y propuestas de formalización de la propuesta en la bitácora. Publicación en Blog
- 10 Semana: Elaboración de ajustes a la propuesta, de acuerdo a las sugerencias de los profesores.
- 11- 15 Semana: Indagación y trabajo en bitácora.
- 16 Semana: Propuesta de montaje o formalización de la propuesta, en concordancia con la pregunta de indagación. Publicación en Blog
- 17 Semana: Socialización y evaluación de las propuestas escritas y de bitácoras.

Segundo Periodo de 2017 (Agosto - Noviembre)

- 1 Semana: Envío de correo electrónico a docentes con el link del blog personal, información y registro fotográfico de las propuestas del semestre anterior.
- 2 y 3 Semana: ajustes a las propuestas de los estudiantes (diligenciar formato de asesoría).
- 4 Semana: presentar a docentes tutores los ajustes a la propuesta.
- 5 – 13 Semana: elaboración de ajustes a la propuesta y asistencia a asesorías.
- 14 Semana: Ensayo de montaje o presentación de proyectos.
- 15 -16 Semana: Ajustes al montaje o formalización de la propuesta.
- 17 Semana: Socialización / Exhibición de los proyectos en el espacio público.

*Nota: los estudiantes que realizan proyecto sólo en el segundo periodo académico, deben cumplir con las actividades y cronograma del primer periodo.

Productos o resultados esperados:

Como resultado de los proyectos integradores se espera que los estudiantes presenten al finalizar el semestre los siguientes productos:

Periodo 2017-1

*Bitácora: se entiende la bitácora como un documento que relata el proceso de investigación del proyecto integrador, en el cual el estudiante registra sus bocetos, inquietudes, ideas, y cualquier información que considere útil para la realización de su trabajo. La elaboración de la bitácora y su presentación final, implica un trabajo de edición, justificación, coherencia formal y montaje.

*Texto de reflexión sobre procesos de arte en espacio público (Mínimo 500 palabras). Estructura de texto:

1. Título
2. Autor (s)
3. Introducción
4. Texto principal
5. Conclusiones
6. Bibliografía y referencias

Periodo 2017-2

*Exhibición de las propuestas artísticas en espacio público

*Texto de reflexión del proceso de creación y de exhibición. (mínimo 1.000 palabras) Estructura de texto:

1. Título
2. Autor (s)
3. Introducción
4. Texto principal
5. Conclusiones
6. Bibliografía y referencias

* Evento o proyecto con comunidad en espacio público.

*Conversatorio acerca del proceso, aciertos, dificultades y logros del proyecto.

Evaluación y Asesorías de proyectos:

La asesoría del proyecto integrador la realizará el tutor designado en cada grupo, cumpliendo con el horario establecido. Se requiere dejar registro de las asesorías a través de un acta de asesoría.

La evaluación del proyecto en cada semestre, equivale a un 20% de la nota definitiva de cada asignatura. Los porcentajes de calificación de cada una de las actividades o etapas que los estudiantes desarrollarán en cada semestre se distribuirán así:

*Reflexión inicial escrita: 20% (entrega en la semana 7)

*Proceso (asistencia y cumplimiento con las actividades de las asesorías) 40%

*Sustentación de resultados de la propuesta (montaje, entrega final de escrito, etc) 20%

*Registro en el blog personal: 20%

La evaluación de la reflexión escrita, el proceso, la asistencia y el registro en el blog, la realiza el docente tutor de cada estudiante o grupo de estudiantes. Para la evaluación de la sustentación de los resultados del proyecto en cada periodo académico, se invitará a todos los docentes del programa para que participen como jurados evaluadores y se promediarán todas las evaluaciones para obtener la nota definitiva del proyecto integrador.